

Cauendo Representado al Consejo contestimonia,
 Dⁿ Alonso Cañero Juao, Alcalde ordinario del
 Estado noble de esa Villa, en carta de No. de Enao
 de este presente año, que en la Eleccion general de
 Mayordomos de Iglesia, y de otro Oficio de Cargos
 conciales que se hizo en ella, el dia 6 de Agosto, que
 deben llevar los del Estado general, represento por,
 Dⁿ Leonardo Lopez Saura, theniente de Regidor, de Dⁿ
 Alonso Lopez Saura su Padre, se voluere a re-
 elegir en el cargo de Receptor del Papel Sellado,
 a Joseph de Ovea, que havia dos años que sufria
 oha carga, en que no convino oho Dⁿ Alonso Ca-
 ñero, y nombro por sí, a Diego Ruiz para oha
 Receptoria, que no hauendole querido à admitir oho
 nombramiento, se voto en ese Ayuntamiento por,
 las Capitulares, dando este de ellos su voto en,

